



Algunas consideraciones sobre la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

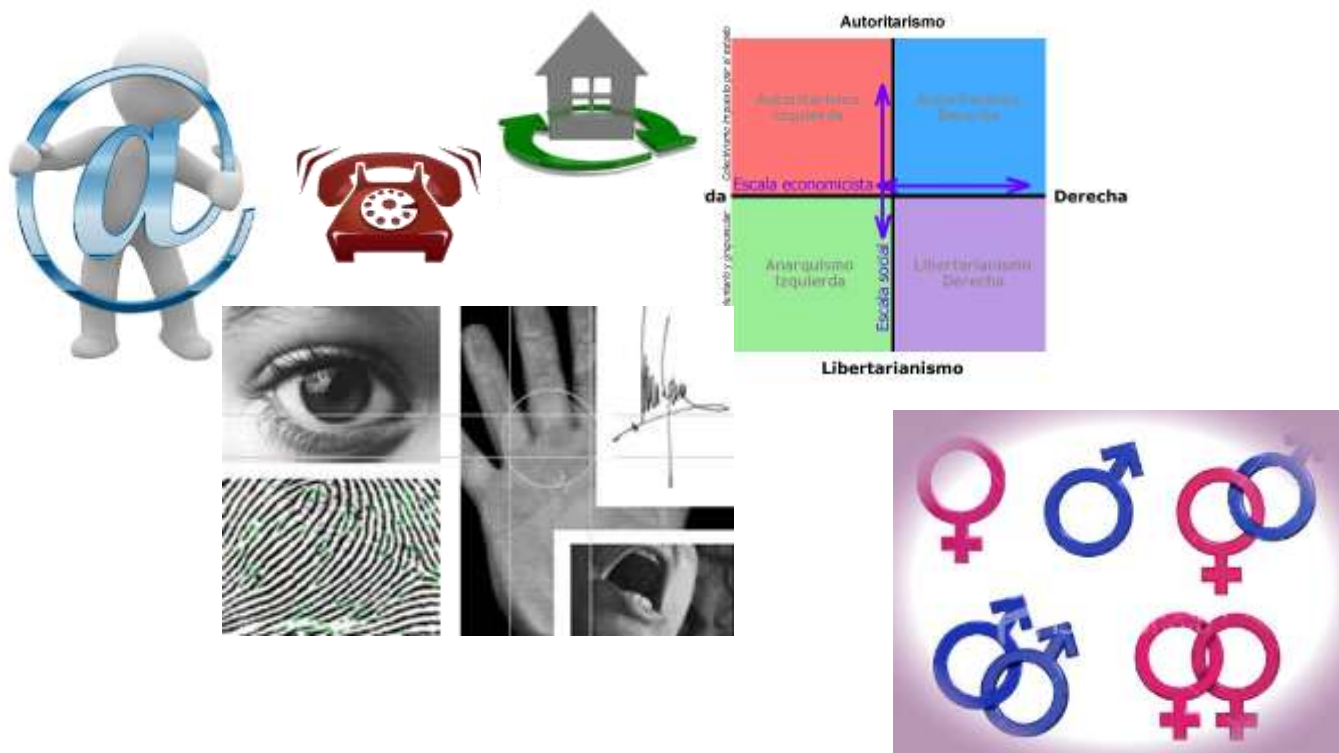
**Alfonso Oñate Laborde
Secretario de Protección Datos Personales**



Agosto 2013

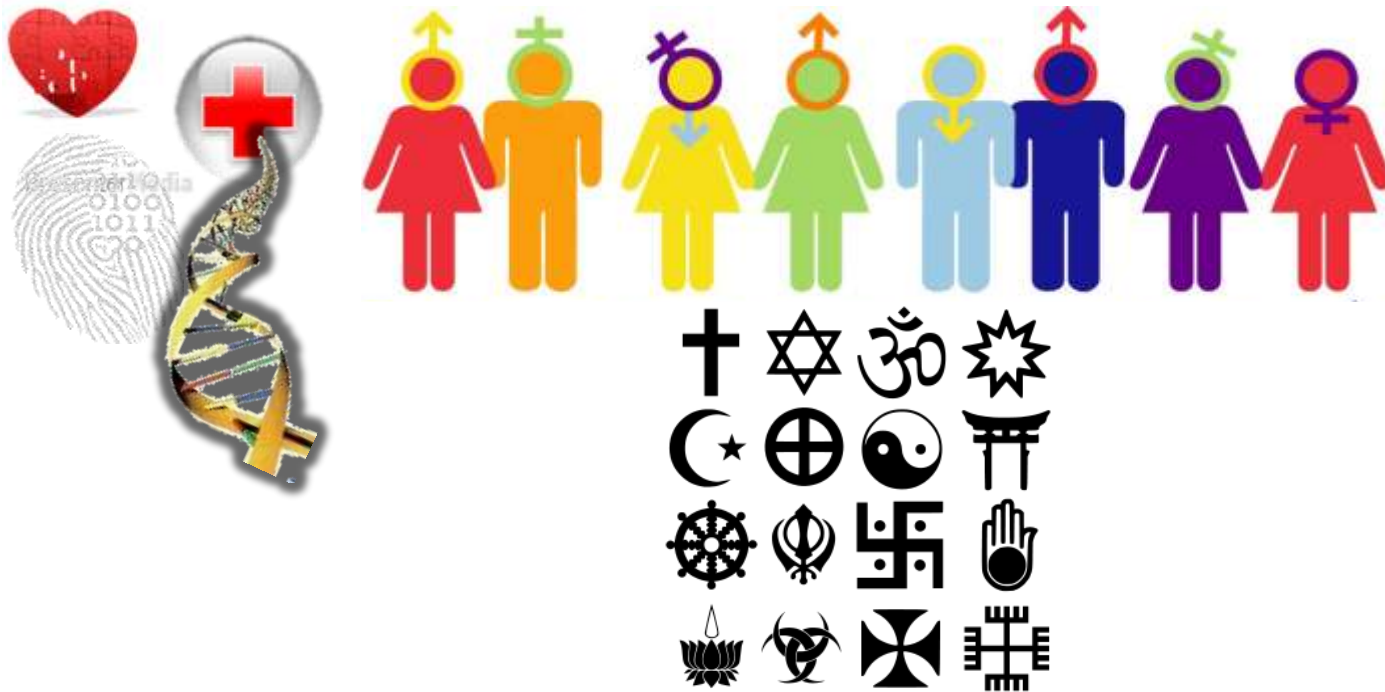
¿Qué son los Datos Personales?

Toda información concerniente o relativa a una persona física identificada o identificable.



¿Qué son los datos personales sensibles?

Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para el titular.



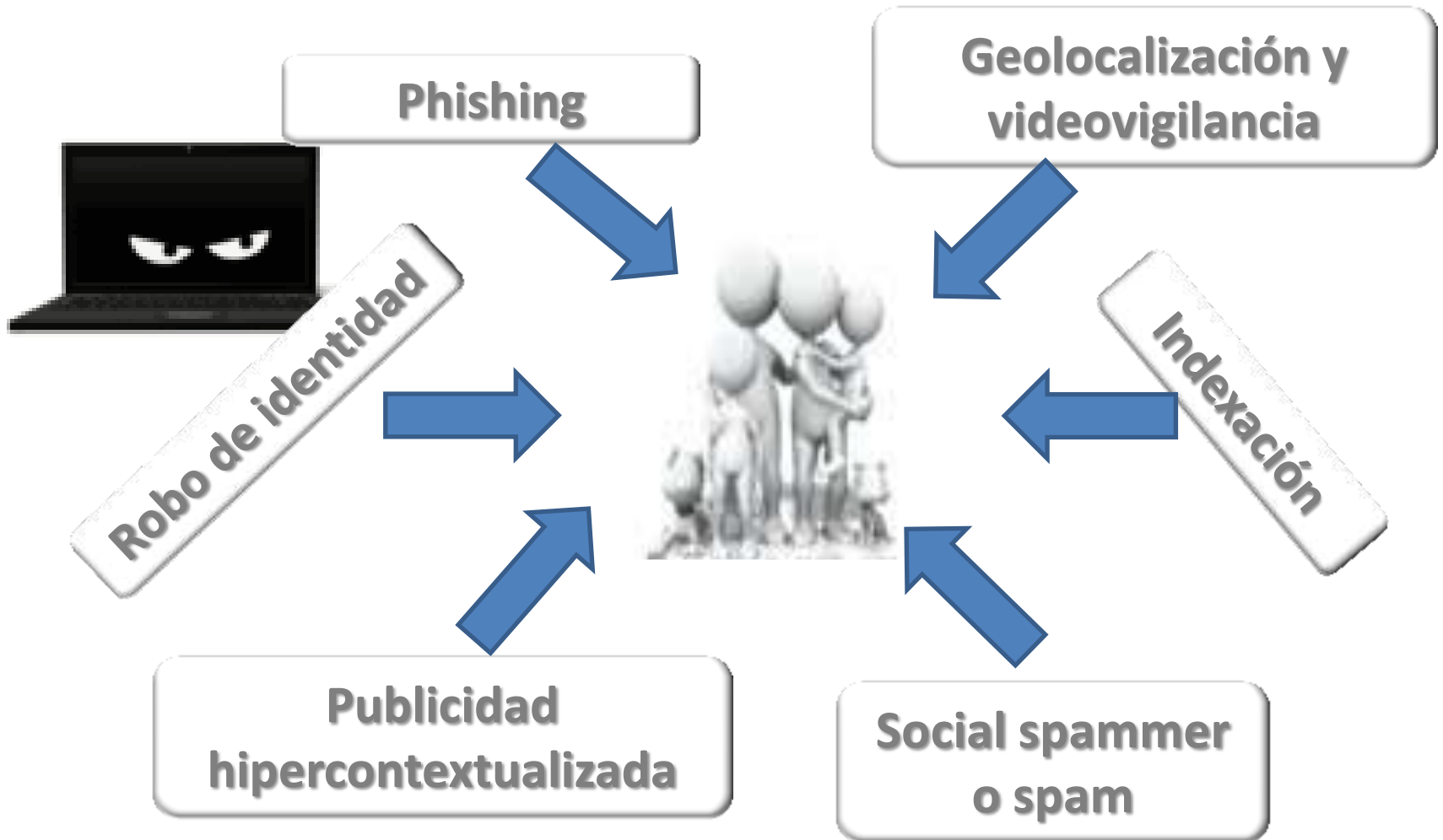
Encuesta realizada a población en general

De los datos sensibles, los que más preocupa que se conozcan son los relacionados con la salud -menciones a opciones proporcionadas por el entrevistador-



A continuación le voy a mencionar algunos ejemplos de datos sensibles y para cada uno de ellos dígame que tanto le incomodaría que se divulgaran si fueran los suyos, ¿le incomodaría muchísimo, mucho, poco o nada?

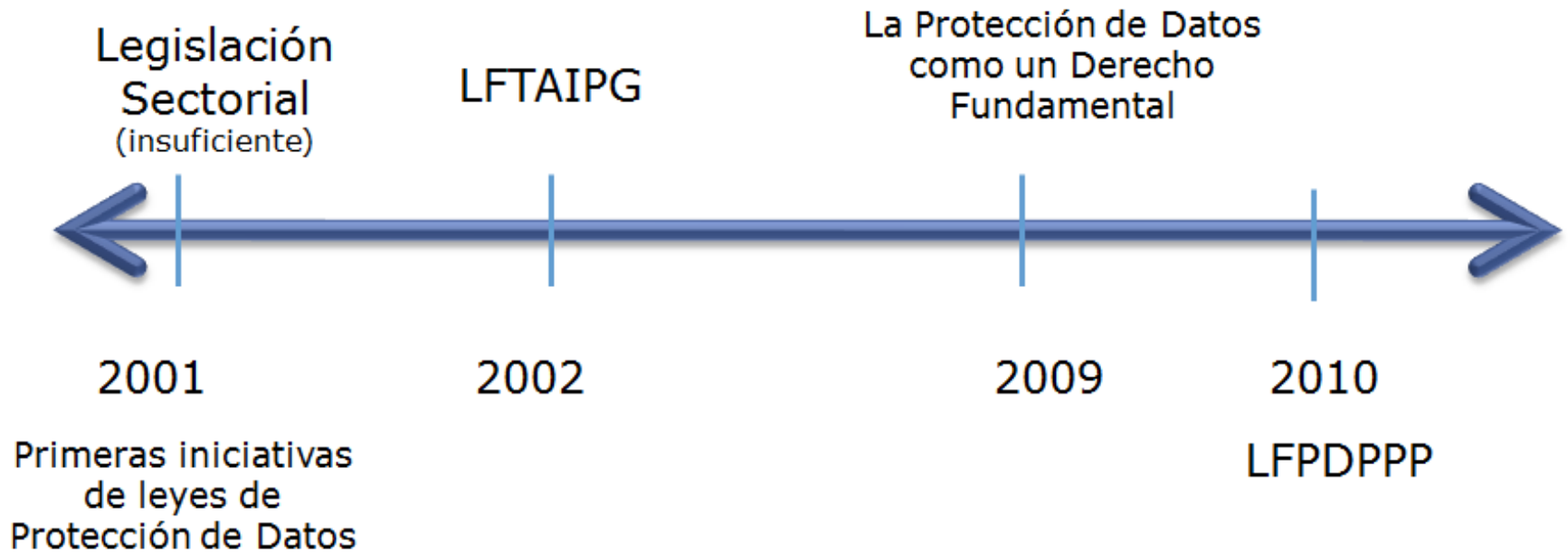
¿Por qué es importante ?



Antecedentes Internacionales



Antecedentes nacionales



Naturaleza-objeto-finalidad de la LFPDPPP



Garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas

La Ley.... ¿A quien le aplica?

Particulares que llevan a cabo el tratamiento de datos personales.



Personas físicas o morales de carácter privado.

Con excepción de:
Actividad sustantiva de las Sociedades de Información Crediticia.

Personas físicas que traten datos personales para su uso personal y familiar.



¿Qué obligaciones hay que cumplir?

1. Aviso de Privacidad
2. Nombrar persona o área
3. Medidas de seguridad
4. Ventanilla de queja
5. Atender derechos ARCO
6. TRATAR LOS DATOS:



1. Licitud
2. Consentimiento
3. Información
4. Calidad
5. Finalidad
6. Lealtad
7. Proporcionalidad
8. Responsabilidad

Aviso de Privacidad

Acota el uso de los datos personales

Acuerdo de Voluntades:

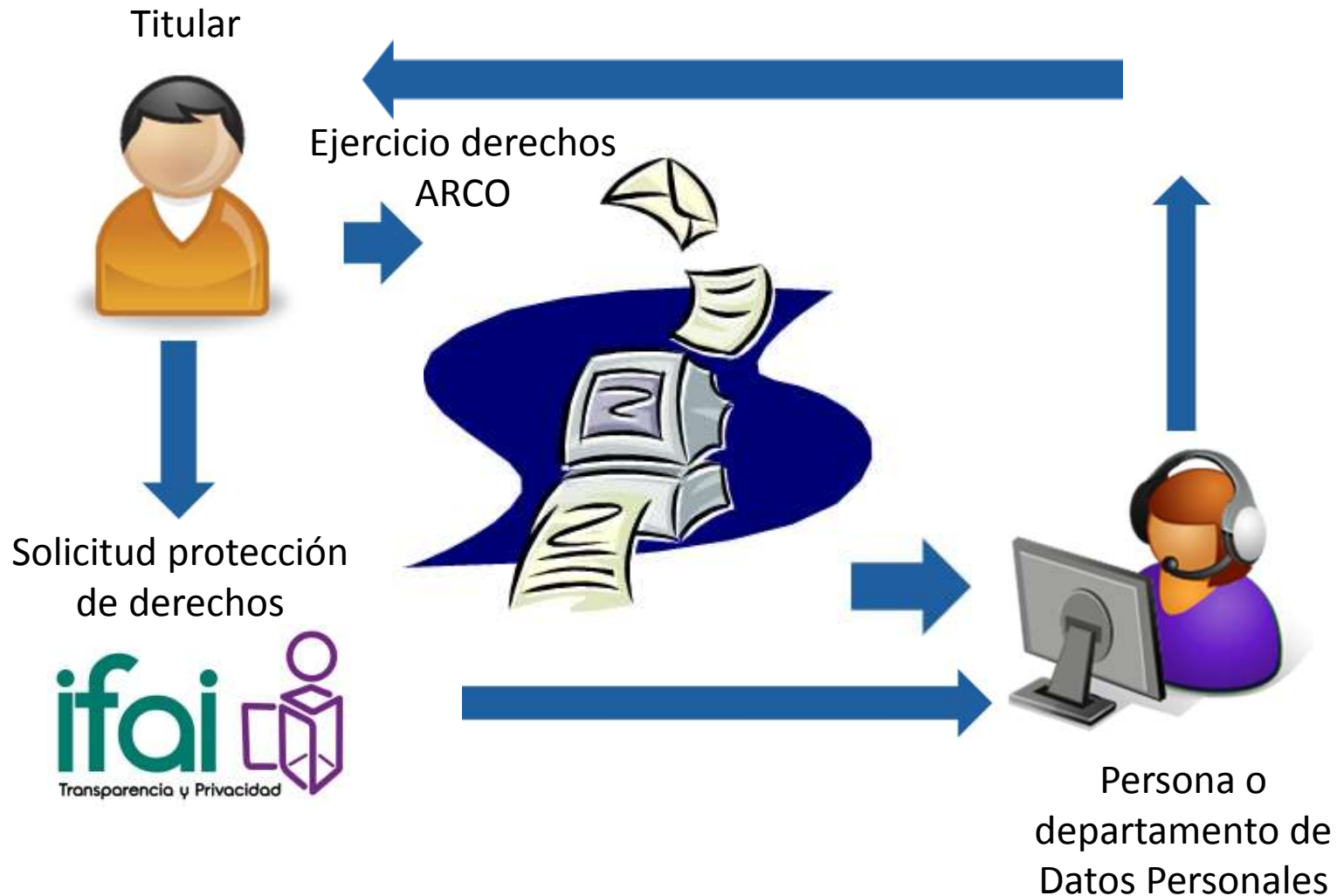
- Objeto
- Alcances
- Compromisos
- Procedimientos



Determina las medidas de seguridad requeridas

Fundamenta la intervención del IFAI

Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)



Procedimientos ante el IFAI

Protección de Derechos

Verificación

Imposición de sanciones

Consecuencias de un manejo inadecuado de datos personales para una organización



- Pérdida de confianza de los clientes
- Riesgo reputacional frente a los clientes
- Pérdida de activos en la organización
- Pérdida de competitividad en un mercado globalizado

¿Qué es la autorregulación?

La autorregulación es cualquier conjunto de normas de protección de datos personales (DP) que se aplica a uno o varios responsables y cuyo contenido es determinado por dichos responsables.



Por qué autorregulación en protección de datos?

La LFPDPPP es una ley de mínimos que puede complementarse con:

- Regulación sectorial
- Autorregulación



Parámetros de autorregulación

Establecen el marco (reglas) para el correcto desarrollo e implementación de los EAV que busquen el reconocimiento por parte del IFAI.

Publicados el 17 de enero de 2013 en el DOF.



Alfonso Oñate Laborde
Secretario de Protección de Datos Personales
alfonso.onate@ifai.org.mx

